

República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 2019-00666

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 26 DE ENERO DE 2021

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$260.000,00
Expensas de notificación FL 30	\$10.000,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$270.000,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN

SECRETARIA



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-00666-00 EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

2 2 ABR 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 26 de enero del

2021.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 2 3 ARP 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº $\underline{042}$ de la fedha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA PORRES MERCHAN Secretaria

ncrr